

LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCCA
AÑO XVII

REVISTA REGIONAL
POTES, 30 DE DICIEMBRE DE 1921

NÚM. 700

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA ^{clase} NECESIDAD EN LAS DIRECCIONES GRALES. DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

Manos a la obra

Aunque ninguna alusión se me hubiera hecho en el artículo publicado en el último número de LA VOZ referente a Santo Toribio y la Santísima Cruz, no me hubiera yo substraído al deseo grande de comentarle muy favorablemente, pues prescindiendo del desacuerdo de designarme a mí como indicado para realizar la misión que allí se me confía, todo lo demás es digno del mayor elogio. No podrán imaginarse los lectores la gran satisfacción que me producía ver una pluma tan autorizada como demuestra serlo la del incógnito autor del artículo, ocuparse con tanto acierto y entusiasmo de un asunto tan importante y tan urgente. Dicha satisfacción sólo puede compararse con la que la lectura del hermoso libro de don Eduardo Jusué sobre el mismo tema me produjo. De tener paisanos que tanto nos honran por su cultura y por su piedad me felicito yo muy mucho. Con defensores como ellos hay derecho a esperar el triunfo de su intento.

Ya están dados los primeros pasos. Después de escrito el libro de don Eduardo, que los lebaniegos nunca estimaremos bastante, y de publicado el artículo en cuestión, nada resta para acometer la empresa de restaurar el culto de Santo Toribio y de la Santa Cruz con probabilidades de éxito más que designar otra persona que disponga de más autoridad y tiempo del que yo dispongo, que desempeñe el importante papel que a mí, haciéndome un inmerecido favor, se me quería encomendar, sin que esto haya de significar que yo no esté dispuesto a colaborar en aquello poco que pudiera. Demostrada la autenticidad de la Santísima Cruz y patentizado todo lo que se ha patentizado con respecto al Monasterio de Santo Toribio, nadie creo se atrevería a negar su colaboración para llevar a cabo una obra que tan de cerca toca a nuestra dignidad de católicos y de lebaniegos. No sólo los buenos lebaniegos, sino todos los buenos católicos se crearían obligados a ayudar en una empresa cuyo fin es honrar del mejor modo posible la parte más considerable del leño Santo de la Cruz y por consiguiente su más genuína representación.

El que las cosas continúen como están nos favorece poco a nosotros que estamos muy obligados, pero también juzgamos obligados con la Cruz de Cristo a otros que no son lebaniegos y que no debieran consentir que la falta de medios con que aquí nos encontramos tuviera a la Cruz en el estado en que se halla. Liébana, hasta ahora, aunque pudiera haber hecho más en su honor, ha sido, en los últimos tiempos, la única que con sus piadosas costumbres y pobres recursos, ha hecho bastante/mucho, según algunos, por honrar

la preciada Reliquia, y con Liébana no son muchos, aunque alguno fuera digno de especial mención los que se han distinguido. ¿Qué consecuencias quisiera yo que se sacaran de aquí?

- 1.^a Que la Cruz nos pertenece indiscutiblemente.
- 2.^a Que debemos procurar que no decaigan las piadosas costumbres relacionadas con la Cruz.
- 3.^a Que debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que nada quede por nuestra parte, y
- 4.^a Que las comunidades y autoridades eclesásticas deben poner lo demás.

Para terminar me permito hacer la indicación de una persona más conocedora que nadie del asunto y que por sus condiciones me parece debiera ser la que se encargara de llevar la iniciativa. El actual párroco de Santo Toribio don Eduardo Barredo, que por ser además muy competente y entusiasta ofrecería las mayores probabilidades de éxito. Yo, desde luego, le ofrezco mi humilde colaboración. Con el libro de don Eduardo Jusué y el artículo aludido por delante, no sería difícil conseguir dentro y fuera de Liébana lo necesario para lograr la realización del acertado y sencillo proyecto que en dicho artículo se expone y que según informes, en gran parte, puede ya darse de antemano por realizado.

Con que don Eduardo, ¡manos a la obra!

RICARDO DIAZ CUEVAS

Sobre un método y disciplina de estudios

Rápidamente, pues no disponíamos de tiempo, hablábamos, un día no lejano, don Ricardo Díaz Cuevas y yo, acerca de la Preceptoria de Barriosuso de Valdavia. Deseaba enterarse el activo profesor del Colegio de Potes, del método de estudios y disciplina que utilizaba aquel famoso *dómine* para entenderse con tan crecidísimo número de alumnos como tenía a su cargo, (hubo curso de 139) sin otros auxiliares. Y, suponiéndome enterado por haber sido alumno de la referida Preceptoria, díjome al fin, que agradecería publicase en LA VOZ el sistema que allí se seguía, para ver si, *mutatis mutandis* podría aplicarse al Colegio por él dirigido. Tan plausibles deseos bien merecen tomar este pequeño trabajo; pero hay más.

En los días 4 y 5 de Septiembre de 1918, con motivo de la traslación de los restos del meritisimo fundador de la Preceptoria, se celebraron en Barriosuso de Valdavia solemnes actos conmemorativos, a los cuales tuve la satisfacción de asistir, y en este tiempo tomé algunas notas e hice una reseña que no se

remitió a LA VOZ por delcadeza para con los lectores, no queriendo ocupar sus páginas con sucesos que no se referían de lleno a la región. Pero los ex-alumnos de la Preceptoria se cuentan aquí por docenas, y casi todos suscriptores de LA VOZ, por lo cual muchos manifestaron su desagrado por haber omitido la publicación de aquellos actos que les interesaban, por cuanto conservan cariño a la Preceptoria como lo demostraron contribuyendo con su óbolo a sufragar los gastos del homenaje a su esclarecido fundador.

Por otra parte la fundación de la Preceptoria ha producido beneficios tan incalculables de todo género, y con un capital relativamente módico, que puede servir de estímulo a los adinerados que deseen invertir parte de sus bienes en obras útiles a la sociedad.

Por estas razones, perdone don Ricardo Díaz que comience por la biografía del fundador de la Preceptoria de Barriosuso, donde, además de las noticias de interés general, se hallan otras relacionadas con personas y cosas de Liébana.

BIOGRAFIA

El ilustrísimo señor don Dionisio González de Mendoza nació en Barriosuso de Valdavia el 2 de Octubre del año 1815. A los 9 años fué a estudiar latin a Carrión de los Condes, con tal aprovechamiento que a los dos años pasó al seminario de León a estudiar Filosofía. En Valladolid terminó y recibió el grado de Bachiller en esta facultad, adquiriendo también grandes conocimientos de la lengua griega. A los 13 años ganó por oposición el Beneficio de Barriosuso, si bien no le fué conferido por carecer de la edad canónica. En aquella época se cerraron los seminarios y autorizado por su título de Bachiller, se dedicó en su pueblo natal a enseñar Filosofía a varios jóvenes que seguían la carrera del sacerdote, a la vez que privadamente estudiaba Sagrada Teología, terminándola en el seminario de León tan pronto como se reanudaron los estudios, y recibiendo el grado de doctor en esta facultad, en la Universidad de Valladolid. En este mismo centro hizo luego la carrera de Leyes, recibiendo el grado de Jurisprudencia el año de 1845, y también el de Regente de Griego. Por este tiempo ejerció la abogacía en Saldaña. En 1847 obtuvo, mediante oposición, la cátedra de Griego en la Universidad de Santiago, más no llegó a desempeñarla por haberle elegido su Secretario de Cámara el ilustrísimo señor don Francisco de la Puente, Obispo de Puerto Rico. Era a la sazón Gobernador de aquella Isla el general don Juan Prím, y este le apadrinó al recibir las Sagradas Ordenes. Al trasladarse el referido señor Obispo a la Diócesis de Segovia, el Cabildo de Puerto Rico le nombró Gobernador Eclesiástico, y lo mismo cuando hubo de dejar la Diócesis el Obispo que le sucedió. Sufrió grandes disgustos y persecuciones, y de este tiempo data una sabia y profunda Pastoral suya. De Puerto Rico pasó de Doctoral a la metrópoli de Santiago de Cuba, donde el ilustrísimo señor, hoy venerable, don Antonio María Claret le nombró su Provisor y, durante las ausencias, Gobernador Eclesiástico. Prueba de la alta estima en que le tiene el santo Obispo es esta carta que le dirigió desde España, con fecha 7 de Junio de 1857: «Siendo vos quien me habeis merecido toda mi con fianza en lo espiritual y temporal, no sólo os confío el gobierno de la Diócesis, nombrandoos Gobernador, sino que también os confío y en cargo el cobro de mis rentas, que me corresponden

como Arzobispo de esa misma Diócesis, de esas Reales Cajas. Antonio María Claret, Arzobispo de Cuba: Al muy ilustre señor don Dionisio González, Gobernador de la Diócesis de Santiago de Cuba: (1)

Con fecha 23 de Octubre de 1858 publicó otra Pastoral dirigida a los Párrocos y Vicarios Foráneos, sobre la pronta y cabal administración de justicia, y que se evitasen a los fieles los dispendios y molestias que fuesen posibles.

Habiendo regresado a la península en 1860, se vió honrado por el Ilustrísimo señor P. Claret con los nombramientos de Vicepresidente de la Corporación de Capellanes, Rector del Seminario y Director del Real Monasterio del Escorial. No es posible, como escribe su sobrino don Agustín Gutiérrez, compendiar en breves líneas los trabajos realizados por este hombre insigne en pro de la enseñanza, convirtiendo aquel Colegio-Seminario, un tanto descuidado, (2) en centro de verdadera cultura religiosa y científica, proveyéndole de hermosos gabinetes, admiración hoy de cuantos le visitan, y dotándole de excelentes profesores, así españoles como extranjeros, quienes bajo su sabia y acertada dirección inspiraron a la juventud amor a la virtud y al estudio e hicieron más célebre, si cabe, el grandioso monumento construído por el gran Monarca de las Españas. El lo dirigía e inspeccionaba todo, siendo modelo de laboriosidad y abnegación para maestros y discípulos, y comprendiendo que entonces como ahora la época era de lucha, procuró que los jóvenes adquiriesen los conocimientos necesarios en Ciencias, lenguas y letras, consiguiendo establecer en el referido Seminario las referidas facultades. Allí, el eminente filósofo señor Navel, sacerdote italiano, enseñaba la lengua de su país, francés y griego. El alemán señor Braum, publicista y autor de varias acreditadas gramáticas, el alemán, inglés y hebreo, mientras del árabe se encargaba el orientalista don Francisco Ayuso, cuya Academia de lenguas tan célebre ha sido.

(Continuará).

CURIOSIDADES GANADERAS

LA EDAD EN LOS ANIMALES

Algunas consideraciones.—Entre los dientes hay unos, los de la primera edad, denominados *de leche* ó *caducos*, y otros que aparecen al caer los de leche, reciben el nombre de *permanentes*.

Los vacunos, lanares y caprinos solo poseen dientes en el maxilar posterior en número de ocho, y en cambio están provistos de muelas en el anterior y en el posterior; doce en el anterior, seis a cada lado, é igual en el posterior; de modo que tienen: ocho dientes y veinticuatro muelas.

Los equidos, ó caballares y asnales, poseen seis dientes en cada maxilar, y, además, cuatro colmillos,

(1) El Ilmo. P. Claret cita con éncómio innumerables veces en sus obras a don Dionisio González, especialmente en *Misceláneas*, dedicado a la descripción del Escorial y las reformas verificadas en la época de su dirección.

(2) De la Reina Isabel II son éstas palabras: «Antes me costaba El Escorial 2.000 duros sobre sus rentas; hoy no me cuesta nada y está mejor administrado.»

uno a cada lado, en ambos maxilares, más las muelas en número de seis en cada lado. Total, cuarenta.

Denominanse los dientes *pinzas* o palas los dos centrales; *medianos* cada uno de los situados junto a las pinzas, y *extremos* los que se encuentran al lado de los medianos. Esto en los equidos, que solo poseen seis.

En el vacuno, lanar y cabrío, como tienen ocho, se denominan pinzas, primeros medianos, segundos medianos y extremos. La aparición de los dientes se efectúa siempre por el orden que se han citado, excepto en el cerdo, que nacen en primer lugar los extremos, luego las pinzas y últimamente los medianos.

Existe un fenómeno que se denomina *rosamiento*, y que consiste en el desgaste que experimenta el borde libre del diente hasta perderse el esmalte, debajo del cual aparece una mancha amarillenta que se hace cada vez mayor.

EDAD EN EL VACUNO

La edad en los dieciocho primeros meses se aprecia por el aspecto general, sin mirar los dientes. Por poca práctica que se tenga, se aprecia muy bien un choto de seis u ocho meses de un añojo y éste de un eral. Sin embargo, sépase que los terneros pueden nacer ya con todos los dientes, y esto revela que las razas son precoces; otros solo poseen cuatro o seis, algunos solo dos, los del centro.

Pues bien; *rosan* las pinzas de leche hacia los tres meses y a los seis están todos los dientes *rosados* en parte, completándose el *rosamiento* al año en las pinzas, a los catorce meses en los primeros medianos, a los diez y seis en los segundos y a los diez y ocho en los extremos.

Lo general es que antes de cumplirse el de los extremos ya hayan aparecido las pinzas permanentes, es decir, de los diez y seis a los diez y ocho meses; luego aparecen, de los dos a los tres años, los primeros medianos permanentes; los segundos medianos, de los tres a los cuatro años, y los extremos de los cuatro a los cinco.

Luego la apreciación de la edad es muy incierta, pues se basa en el *rosamiento* de los dientes permanentes, que varía según el género de vida y alimentos.

Rosan las pinzas hacia los seis años; los primeros medianos, de siete a ocho; los segundos, de ocho a nueve, y a los diez los extremos.

Es de advertir que, generalmente, muy pocos animales bovinos llegan a esta edad.

Los cuernos facilitan el conocimiento de la edad.

Aparecen hacia los tres meses, y crecen a razón de un centímetro por mes; tienen, pues, al año, de diez a doce centímetros. Desde un año crecen más o menos, según las razas.

Después se forma una especie de anillo o círculo cada año, excepto el primero o más próximo a la base del cuerno, que debe contarse por tres años.

Así, dos anillos indican cuatro años; tres, cinco, y así sucesivamente.

En general, las reses de España evolucionan, en cuanto a los dientes, como se acaba de exponer; pero no sucede lo mismo con el ganado estabulado, precoz y bien alimentado, porque éste evoluciona más aprisa, y, generalmente, a los diez y ocho meses posee ya cuatro dientes permanentes, y a los tres años los restantes.

EDAD EN EL GANADO LANAR Y CAPRINO

Salen los dientes de leche

Salen los permanentes

Las pinzas, a los 6 días.	Pinzas, de 16 a 20 meses.
Los medianos; a los 15 días.	Medianos de 21 a 28 meses.
Segundos medianos de 15 a 20 días.	Segundos medianos, de 30 a 36 meses.
Extremos, de los 22 días a un mes.	Extremos. de 40 a 45 meses.

El *rosamiento* o desgaste es muy desigual en cuanto a la época de realizarse, porque depende del método de alimentación y de los alimentos que consumen. No tiene importancia en cuanto a los dientes de leche. Para los permanentes se realiza como sigue:

	Se inician	Se nivelan o rasas
Pinzas.	De 18 a 22 meses.	A los 5 años
Medianos.	De 30 a 36 >	De 6 a 7 >
Segundos medianos.	De 40 a 46 >	A los 8 >
Extremos.	De 56 a 60 >	A los 9 >
Animales precoces	Pinzas	15 meses
	Medianos	18 a 20 >
	Segundos medianos	25 a 30 >
	Extremos	30 a 35 >

Los animales extraprecoces poseen todos los dientes permanentes de 24 a 26 meses.

LA EDAD DEL CERDO

Antes conviene recordar lo dicho referente al orden de salida de los dientes, pues los cerdos nacen ya con los colmillos y los extremos. Los demás aparecen en el tiempo y orden siguientes:

Los de leche

Los permanentes

Pinzas, de 3 a 5 semanas.	Pinzas, a un año.
Medianos de abajo, a 8 semanas.	Medianos de arriba de 18 a 20 meses.
Medianos de arriba, a 10 semanas	Medianos de abajo de 18 a 20 meses.
	Extremos de 9 a 10 meses.
	Colmillos de 9 a 10 meses.

La carrera económica del cerdo es muy corta, y se aprecia más que la edad el grado de desarrollo y formas del animal.

La muela que se encuentra junto a los colmillos suele caer a los dos años y no aparece más.

El crecimiento o desarrollo de los colmillos orienta asimismo para el conocimiento de la edad.

A los doce meses tiene medio centímetro.

A los quince meses es de un centímetro.

A los veinticuatro meses un centímetro y medio y rebasa el nivel de los labios.

Después se inicia el desgaste.

En los cerdos precoces aparecen:

Los extremos a los siete meses. Los colmillos a los ocho.

Las pinzas a los diez. Los medianos a los diez y seis.



SUSCRIPCION

para los soldados lebaniegos pobres, heridos o enfermos, y las familias pobres de los que mueran en la actual campaña.

Suma anterior, ptas. 1.608 >

PUEBLO DE CASTRO

D. Mariano Bustamante	5
> Cipriano Briz	2
> Dionisio Almirante	2
> Benigno Gómez	2
> Juan Verdeja	2
> Jenaro Soberón	1
> Eusebio Garín	1,50
> Angel Briz	1
D. ^a Mercedes Riaño	1
> Piedad González	0,50
> María Delgado	0,50
D. Hermenegildo Monasterio	0,50
> Gregorio Lamadrid	0,25
> Leonides Vega	0,25
> Gabriel Gaipo	0,25

PUEBLO DE SAN PEDRO

D. Teodoro Gutiérrez	5
> Fernando Gómez	5
D. ^a Jesusa Cuevas	1
D. Francisco Cuevas	1
> Nemesio Cuevas	1
D. ^a María Cuevas	1
> Isabel Gaipo	0,60

PUEBLO DE ARMAÑO

D. Ceferino Arenal	15
> Esteban Almirante	4
> Esteban Bulnes	2
> Fernán Gómez	2
> Vicente Simón	1

PUEBLO DE TAMA

D. ^a Matilde Linares	5
D. Benjamín Bada	5
> Isabel Purón	5
> Mariano Almirante	5
> Erasto Illades	2
D. ^a María Linares	2
> Pilar Cuevas	1
> Santa Incierte	1
D. Mariano Riaño	1
D. ^a Segunda Bárcena	1
D. Rafael de Miguel	1
D. ^a Dolores Somahoz	0,50
D. Angel Reda	0,50
> Fidel Gómez	0,50
> Angel Verdeja	0,40
> Eusbio González	0,40
> José Cuevas Alonso	0,20
> José Sánchez	0,20
D. ^a Faustina Dosal	0,20
D. Domingo Cires	0,10
PUEBLO DE COLIO	16,75

PUEBLO DE OJEDO

D. Pedro Santos y Santos	10
> Pedro Antonio Soberón	3
> Mariano Soberón	3
> Celestino Prados	2
> Pedro Barredo	2,50
> Marcelino Benito	2
> Benigno Méndez	2
D. ^a Nicolasa Bedoya	2
D. Santiago Caloca	2
> José Irigoyen	1
> Joaquín Miragaya	1
> Ciriaco Fombellida	1
> Serapio Fernández	1
> Pedro Gómez	1
> Gabino Cobo	1
> Florentino Galiente	1
D. ^a Ramona Verges	1
D. Juan Valverde	0,50
> Manuel Suero	0,50
> Cayetano Torre	0,50
D. ^a María Róiz	0,50
D. Fausto Martín	0,25
> Ricardo Gómez	0,25
> Antolín Alonso	0,20
> Ambrosio Díaz	0,20
> Santiago Suero	0,20
D. ^a Nicolasa N.	0,20

Total 1.752,90

UNA CACERIA

El digno Juez de instrucción de este Partido, don Francisco de P. Navarro, entusiasta cazador, organizó en obsequio de su amigo el aristócrata sevillano don Joaquín M.^a Aburre de la Peña, una cacería en los montes de Cosgaya, en donde, según noticias, se había visto merodear un oso.

El día 10 y con asistencia de dichos dos señores y de los cazadores don Florencio Castela, don Pablo Incera, don Ramón Bustillo, don Gregorio Muñoz, don Jesús Fernández, don Lino González, don Adolfo Ortega, don Ildefonso Díez, don Ramón González Sebrango y los hermanos Villazán, se dió una batida en el sitio Coter del Prado.

Los monteros levantaron un oso bastante grande, tres corzos y un jabalí. El oso por haberse adelantado algunos monteros que iban en el extremo del ala, se volvió y no entró en los tiros, los tres corzos fueron muertos uno por don Adolfo Ortega, otro por don Felipe Villazán y el otro por un cazador de las Ilces.

El jabalí fué tirado por don Francisco de P. Navarro y luego por otro cazador de Espinama, pero no fué cobrado, porque, preocupados los cazadores porque después de haber sido levantado el oso por los monteros, se hubiera vuelto sin haber podido tirarle,

no se ocuparon del jabalí, el cual á los pocos días fué encontrado muerto por unos vecinos de las lles, quienes le aprovecharon, habiendo pesado siete arrobas.

Para proporcionar al señor Abaurre, que había demostrado en la batida anterior la serenidad y el aplomo del cazador ya habituado a la caza mayor, el placer de poder tirar al oso, y en vista de los informes de varios monteros que aseguraban haber visto huellas recientes del oso en el monte, se repitió días después la cacería, pero el mal tiempo obligó a los cazadores á estar dos días en Cosgaya sin poder dar la batida, que se efectuó, por fin el día 17, habiendo sido levantados varios corzos y jabalíes que fueron tirados por algunas escopetas que iban entre los monteros, pero no se pudieron cobrar.

LA LOTERIA

Una vez más, el sorteo celebrado el día 22 del actual, ha venido a defraudar las esperanzas de tantos miles de personas como cifraban en el resultado de dicho sorteo la realización de sus ideales.

El premio mayor, de 15 millones de pesetas, correspondió al número 28.876 y fué expendido en Barcelona, pero adquirido por el Banco Hispano-Americano por encargo de don Olegario Riera Cifuentes, acaudalado indiano asturiano residente en la República de Santo Domingo, y á quien ha correspondido íntegro el premio por no haber dado participaciones.

El segundo premio de 10 millones de pesetas, correspondió al número 39.756 y fué también vendido en Barcelona y se halla muy repartido.

El tercero de cinco millones de pesetas, correspondió al número 34.205, también cayó en Barcelona, e igualmente se halla muy repartido.

El cuarto premio de dos millones, correspondió al número 43.253 y fué adquirido en Madrid por un súbdito español residente en Méjico y el quinto premio de un millón de pesetas, correspondió al número 3.240 y fué vendido en Tolosa, de Guipúzca, y se halla muy repartido.

Los jugadores lebaniegos tampoco este año han sido favorecidos por la suerte.

DE LOS VALLES

Tudes.

DEFUNCIONES.—El mes próximo pasado rindieron el ineludible tributo a la muerte los queridos vecinos de este pueblo don Cesáreo Fernández y don Pedro Gutiérrez. Tan

sensibles pérdidas fueron muy sentidas no sólo por su familia, sino por todas sus amistades, que eran muchas.

Descansen en paz las almas de los finados y reciban nuestro sentido pésame sus viudas, hijos y demás familia, deseándoles mucha resignación en este amargo trance.

—(o)—

UNA CACERIA.—Enterados los vecinos de Tudes y de Tollo de que una osa pequeña merodeaba por los montes próximos a estos pueblos, se realizó una batida, tras breve y rápida inspección de armas y municiones, y dió por resultado el hallazgo de la osa en el sitio conocido por Moncó, habiendo sido muerta por el valiente cazador Segundo Cuesta.

Ante lo excepcional del caso, pues nadie recuerda que vecinos de estos pueblos hayan cazado osos, cuando nos lo dijeron no lo creímos. ¡Tan extraordinario nos parecía, con sobrada razón! Y hasta que no le vimos no nos llegamos a convencer de esa descomunal hazaña.

Desfiló por delante de la osa todo el pueblo, en donde no se habla más que de esa memorable aventura en estos días.

—(o)—

LA ROMERIA DE SANTA EULALIA.—En este pueblo se celebró la romería el día 10 del actual con bastante desanimación, debido en gran parte a que se hallan de luto estimadas familias del pueblo.

A las diez, tuvo lugar la misa solemne, a cargo de nuestro muy querido párroco don Ambrosio de la Bárcena, y fué cantada con gran armonía por varios vecinos.

Por la tarde, y una vez terminado el Santo Rosario, se organizó el baile, en el que tomó parte muy principal con su bien afinada flauta, el célebre y divertido Macario. Los asistentes a él quedamos muy satisfechos del culto que rendimos a Tersicore. Del que se ofreció a Pantagruel cabe la omisión, pues de todos es conocida la esplendidez y obsequiosidad de los vecinos de Tudes.

El joven y muy apreciado indiano, don Obdulio Fernández, envió desde Cuba un magnífico regalo consistente en un valioso chal de seda, bordado primorosa y artísticamente por encantadora señoritas de Punta Brava (Cuba), para que lo rifaran los mayordomos de la Santísima Virgen en esta iglesia, dedicándose el producto de dicha rifa al mejor culto de María. Esta delicada atención del simpático Obdulio, que revela la gran amor a su pueblo natal, mereció de todos calurosas y encomiásticas frases. Todo el pueblo le guardara profunda agradecimiento por tan exquisito rasgo de bondad.

—(o)—

Tuvimos el gusto de saludar a Eduardo Sánchez Cueto, a don Raimundo G. Cotera, a don José Sánchez y a otros cuyos nombres siento no recordar.

F.

Campollo.

Victima de cruel y rápida enfermedad falleció el día 16 del que rige, la señora María Posada, en este pueblo de Campollo.

Recibió los auxilios espirituales con la resignación de una virtuosa cristiana.

El entierro, que se verificó al siguiente día, constituyó una gran manifestación de duelo.

Descanse en paz la finada y damos nuestro sentido pésame a la familia de la que rindió el tributo de la muerte, como todos tenemos que pagar irremisiblemente.

Vega de Liébana.

DEFUNCION.—En su casa de Valmeo falleció en la noche del 17 del actual, confortada con los Santos Sacramentos, la ilustrada maestra de aquel pueblo doña Gerarda de las Cuevas, señora de arraigada piedad y relevantes virtudes, de carácter sencillo y afable trato, captándose por ello la consideración y respeto de cuantos la conocían; diganlo sus convecinos y discípulos quienes la lloran; como prueba evidente es muy digno hacer constar que su entierro, verificado en la tarde del 18, fué una verdadera manifestación de duelo y que a pesar de celebrarse en dicho día, como en años anteriores, la festividad de su Patrona los vecinos de citado pueblo, suprimieron en un todo la parte profana, pues quisieron honrar las cenizas de aquella que en vida había sido la encauzadora de los hombres de mañana, dedicándose, como es natural, todos a la oración mental y vocal, pidiendo a Dios por el alma

de la finada. ¡Bien por el pueblo de Valmeo que demostró ser agradecido! Sirva esto como lenitivo y consuelo para su desconsolado esposo, mi buen amigo don Gervasio Cuesta y su bellísima hija María, pidiendo a Dios les conceda resignación para poder sobrellevar tan sensible pérdida, enviándoles nuestro más sentido pésame.

—(o)—

OTRA DEFUNCION.—Cerradas las anteriores cuartillas me informan de que en Campollo había fallecido la virtuosa señora doña Nicanora Horga. Descanse en paz el alma de la instinta y reciban sus hijos y demás familia el testimonio de nuestra condolencia.

—(o)—

Por defunción del que desempeñaba la estafafeta de Bada, hasido nombrado interinamente nuestro particular amigo don Ignacio Campollo.

Sea enhorabuena.

LOMBRANA

Bada, 12-921.

¡Descanse en paz el alma de doña Gerarda de las Cuevas!

Lacerado nuestro corazón por vivísimo dolor, nos induce a escribir este pálido homenaje póstumo a doña Gerarda de las Cuevas. No nos mueve el deseo de escribir bien;—sabemos que nuestra ineptitud es grande—queremos sólo grabar unas ideas sugeridas de nuestro espíritu y a ello va encaminado nuestro fin.

¡Murio doña Gerarda «la Buena», después de recibir santa y resignadamente los Santos Sacramentos el día 18 del actual, víctima de cruel enfermedad! El epíteto de «Buena» que nos atrevemos a darla, no creemos que sea desacertado, dadas sus bellas cualidades. En efecto; doña Gerarda era una señora todo bondad, humildad, concordia, trabajo y discreción. He aquí una sucinta idea y un bosquejo biográfico de la finada. Para probar que doña Gerarda poseía las cualidades que la atribuimos, bástanos examinar todos sus actos llevados a cabo en esta transitoria vida, y la resultante reflejará la verdad de nuestra afirmación.

En precioso ataúd, y en hombros de cuatro mozos buenos, sus amados discípulos, fué conducido su cuerpo—el alma estaría ya en otra vida mejor—al cementerio. Al pasar junto a la escuela leíamos en el rostro de aquellos mozos cargados estas reflexiones. Pero ¿no entra en clase hoy, como siempre, doña Gerarda? ¿Es posible que sigamos resignados, ensimismados y absortos con esta carga; siendo la que nos educó cariñosa y nos amó prolijamente? ¿Cómo separarnos de ella si tan buena fué para todos?... Y unas lágrimas nacidas del corazón de los mozos coronaron estas ideas.

Su vida profesional deja mucho, muchísimo que encomiar. El Magisterio pierde una prenda de las mejores, en constancia y trabajo. Tenía como lema el trabajo y así lo consumió sin perder un sólo día de clase, a no ser por causas ajenas a su voluntad. Nosotros, que amamos también el trabajo, de buen agrado la hubiéramos dedicado una corona humildísima de laurel victorioso; pero discutiendo con San Agustín, optamos por entrelazar unas oraciones y dedicadas fueron a la que fué modelo en el cumplimiento de su deber, sembrando entre sus hoy afligidos discípulos máximas morales, sanos consejos y desterrando esos sofismas engañosos que hacen del hombre y del niño no más que un desgraciado ser. Si en nuestra amada España se compensara y premiara la labor educativa y patriótica de la escuela como se premia la que

hacen los legionarios y soldados, luchando contra hordas salvajes en Africa, ¿no sería la finada acreedora a una cruz, si no laureada por lo menos de mérito? ¿Es, por ventura, más importante una que otra labor? Digno, muy digno y noble es defender a la Patria de las asechanzas de sus enemigos; pero a nuestro entender modesto, no es menos digno ni menos patriótico formar ciudadanos perfectos, educados, nobles y discretos, por espacio de muchos años, como doña Gerarda, «la Buena», hizo en su idolatrado templo de Minerva.

Con justa razón vimos llorar a varios vecinos de Valmeo. Ya se nos fué—decían—la que hacía caridades, evitaba discordias y trabajaba por que el pueblo y las familias vivieran en paz concordia y armonía. Todos la queríamos entrañablemente como maestra y vecina, proseguían.

El entierro fué una grandiosa manifestación de duelo. No se cabía por las calles. Vimos a distinguidas y valiosas personalidades de Liébana, amigos de todos valles, sacerdotes de Tudes, Villaverde, Valmeo y Campollo y maestros de Potces, (los dos). Turieno, La Vega y Campollo. Si hubiese alguna omisión, suplicamos nos dispensen los omitidos. Debemos hacer constar que nos produjo disgusto que no hubiera más dol aste pedagógico.

A su atribulado esposo e inconsolable hija les enviamos nuestro profundísimo pésame y les acompañamos en el acerbísimo dolor que les aflige por tan irreparable pérdida. Les suplicamos tengan resignación ante golpe tan rudísimo, y comprendan que nuestra neutralidad desde que concibe existencia lleva el sello irremisible e indeleble de la muerte; a ello estamos condenados todos como lo más cierto e incierto y es un tributo que tarde o temprano, todos sin excepción alguna, tenemos que pagar, volviendo nuestro cuerpo al polvo primitivo de que fué fundado. *Acuérdate, ¡oh pecador! que polvo eres y en polvo has de convertirte.*

¡¡¡Descanse en paz doña Gerarda «la Buena»!!!

UNO QUE LA LLORA.

19-XII-1921

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 26 de Diciembre

Trigo, 42 reales cuarto.
Maíz, 40 id., id.
Cebada, 34 id., id.
Centeno, 36 id., id.
Yeros, 43 id., id.
Garbanzos, 23 id., emina.
Frejoles, 23 id., id.
Habas, 10 id., id.
Legumbres, 10 id., id.
Lentejas, 16 id., id.
Arbejas, 16 id., id.
Patatas, 9 id., arroba.
Huevos, 14 id. docena.

—(o)—

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE MEJICO

Participamos a nuestros suscriptores en la República mejicana que deja de ser agente de LA VOZ en dicha República don Valentín Villalva; a quien a pinn-

cipios del año actual habíamos confiado aquel cargo.

Por qué le nombramos y por qué le retiramos nuestra confianza se lo diremos otro día a nuestros suscriptores de Méjico, a quienes debemos esta explicación.

Continúa desempeñando la agencia de LA VOZ en Veracruz nuestro estimado amigo y paisano don Galo Collado Borbolla, calle de Ariste 83, con quien pueden entenderse para todo lo relacionado con el periódico los suscriptores de dicho Estado, y de los de Puebla, Chiapas, Yucatán.

Los del Distrito Federal y demás Estados pueden entenderse con nuestro estimado paisano don Faustino Sánchez, Capuchinos, 155, Ciudad; que anteriormente había desempeñado la agencia en LA VOZ, o entenderse directamente con la administración del periódico.

—(o)—

Después de pasar una larga temporada en Barcelona, ha regresado a la Habana, donde le reclamaban sus importantes negocios, nuestro respetable amigo don Blás Carasa, con su distinguida esposa doña María Teresa Escarrá e hijos.

Antes de marchar ha tenido la satisfacción de dejar completamente terminado el edificio Escuela y Casa electoral que el señor Casares ha donado a su pueblo de Ledantes. Cuando en el mes de Junio dimos cuenta a nuestros lectores de la fiesta celebrada con motivo de la inauguración de dicha Escuela, faltaban de realizarse algunas obras complementarias como retretes y otras dependencias, las cuales se han ejecutado posteriormente, a costa igualmente del señor Casares, quien ha adquirido también el mobiliario y el material escolar.

De la importancia del donativo que el señor Carares ha hecho a su pueblo de Ledantes puede dar idea el costo de las obras y adquisiciones hechas por dicho señor que exceden de la cantidad de 18.000 pesetas.

Que el ejemplo del señor Casares tenga muchos imitadores y que Dios haga prosperar sus negocios en recompensa de su generosidad y desprendimiento.

—(o)—

Se encuentran pasando al lado de sus familias las vacaciones de Navidad todos los jóvenes estudiantes que cursan sus estudios en Universidades, Institutos, Academias y Colegios.

—(o)—

El día 21 del actual se celebró en esta parroquia la boda de la bella señorita Jesusa Rodríguez con el joven don Francisco Ochoa. Fueron padrinos la bella señorita Luisa Herrero, prima de la novia, y don Jesús Fernández Huidobro, amigo del novio.

Los numerosos invitados a la boda fueron obsequiados con un espléndido banquete en casa de los padres de la novia. Los recién casados salieron en viaje de novios a recorrer varias capitales.

Les deseamos muchas felicidades.

—(o)—

En el pueblo de Lerones se ha celebrado la boda de la bella señorita Bernarda González, hija de nuestro buen amigo don Manuel González Monasterio,

con el joven don Manuel Martínez, chauffeur que ha sido mucho tiempo de la empresa de automóviles entre Potes y Unquera.

Los novios, a quienes deseamos muchas felicidades salieron de viaje a visitar varias poblaciones.

—(o)—

Por la Sección administrativa de 1.^a Enseñanza ha sido nombrado Maestro para la Escuela de Vejo, don Eusebio Monje Pérez.

—(o)—

Falleció en esta villa nuestro estimado convecino don Isaac Fernández, a la avanzada edad de 80 años.

A su viuda doña Agueda Tarno e hijos y demás familia enviamos nuestro pésame.

—(o)—

Después de pasar varios meses en su pueblo de Turieno, ha salido para Tampico (Méjico) nuestro estimado amigo don José Gómez Herrero.

Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

—(o)—

En La Vega, ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña la señora doña Amparo Otero, distinguida esposa de nuestro amigo el Médico titular de aquel Ayuntamiento don Juan Fernández Huidobro. Sea enhorabuena.

—(o)—

Se encuentra pasando una temporada en Rases don José Mier, quien llegó a principios de mes procedente de Madrid, donde reside.

—(o)—

En Soller (Mallorca) se ha celebrado hace pocos días una fiesta en honor de nuestro distinguido amigo y paisano don Loreto Viqueira, con motivo de la imposición a dicho señor de la Medalla de Oro que le fué concedida por el Consejo Nacional de los Exploradores de España. En la fiesta no solo tomaron parte los Exploradores de dicha ciudad, si no todo el vecindario; habiéndose celebrado igualmente una cena íntima en honor de dicho señor Viqueira, a la que asistieron las personas de mayor relieve de la población.

Felicítamos al señor Viqueira por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

—(o)—

Después de pasar en filas tres meses como recluta de cuota, ha vuelto a encargarse de esta estación telegráfica el joven oficial de telégrafos, don José Prieto.

Se vende en Potes la Torre del Duque del Infantado, conocida por la Torre de la Cárcel.

Para más detalles dirigirse a su propietario don Eduardo Sánchez, Potes, Naroba.

Campos Elíseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() más superiores que en Europa se cultivan ()

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-
ciones bve dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.
La prfictica en los embalajes y demás, permiten verifi-
car la exportación a todas las regiones que me favo-
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

:-: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38:-:

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA REGIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LIÉBANA, un año	5 pesetas
EN PRNVINCIAS, un año.	6 >
EN EL EXTRAJERO. un año	15 >

PAGO ADELANTADO

Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: El Centro Montañés.
Liébana en la Argentina y su Secretario don Claudio
Torre; Alsina. 2.050.—Buenos Aires.

En el Eruguay: D. Juan Martínez, calle Yacaré,
1.566, Montevideo.

En Guatemala: D. Juan Cuesta.—Mazatenango.

En Méjico: Agente general, don Faustino Sánchez,
Capuchinos, 155.—Tienda «La Torre», Méjico, D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla,
calle de Arista, 83.—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8, y don
Pascual Santervás, Angeles, 10.—Habana.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Be-
nitez, 1.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALFONSO XII

SU CAPITAN D. CRISTOBAL MORALES

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PAŞAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 600 pesetas, más 26,60 de impuestos

PARA VERACRUZ: 625 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 30 de noviembre, a las nueve de de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

para trasbordar en Cádiz al vapor *Infanta Isabel de Borbón* que saldaá de aquel puerto odmitiendo pasaje de
todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGEL
PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.